

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2020/2515 *Advertidos errores en el edicto n.º 2020/2074 del BOP n.º 128 de 07/07/2020, por el que se publica la convocatoria y las bases que han de regir la selección de dos Técnicos de Deportes en el Ayuntamiento de Vilches.*

Edicto

Advertidos errores en la publicación de la convocatoria y de las bases que han de regir la selección de dos Técnicos de Deportes en el Ayuntamiento de Vilches, publicadas en el BOP n.º 128 de 07/07/2020, se procede a su corrección y publicación:

Así, en el apartado quinto, donde dice:

“Cada miembro del Tribunal contará con su correspondiente suplente, debiendo tener todos y cada uno de ellos, tanto los titulares como los suplentes, titulación igual o superior a la que se exige en el presente concurso oposición.”

Debe decir:

“Cada miembro del Tribunal contará con su correspondiente suplente, debiendo tener todos y cada uno de ellos, tanto los titulares como los suplentes, titulación igual o superior a la que se exige en el presente concurso”

En el apartado sexto, donde dice:

“La puntuación máxima a obtener en esta fase de concurso es de 42 puntos”

Debe decir:

“La puntuación máxima a obtener en la fase de concurso es de 42 puntos”

En el apartado séptimo, donde dice:

“Concluidas el concurso, se elevará al órgano competente propuesta de los dos candidatos con mayor puntuación para la formalización de los contratos”

Debe decir:

“Concluido el concurso, se elevará al órgano competente propuesta de los dos candidatos con mayor puntuación para la formalización de los contratos”

Vilches, a 09 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.